

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presenta el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca



Noticias

El Programa Operativo, elaborado siguiendo las directrices de la Comisión Europea, desarrolla la estrategia que tendrá el FEMP hasta el año 2020, fecha en la que finaliza su vigencia.

El director general de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Larrañaga, ha presidido una reunión en la que se ha presentado el Programa Operativo del Fondo Europeo y de la Pesca (FEMP). Un acto organizado en el marco del proceso de participación pública, al que han asistido más de un centenar de personas representando al sector, a los agentes sociales, las Comunidades Autónomas y otras partes interesadas.

El Programa Operativo, elaborado siguiendo las directrices de la Comisión Europea, desarrolla la estrategia que tendrá el Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca hasta el año 2020, fecha en la que finaliza su vigencia.

Tras el acuerdo alcanzado con las Comunidades Autónomas para el reparto financiero de los fondos comunitarios, el Programa Operativo se ha elaborado teniendo en cuenta las aportaciones de las Comunidades Autónomas y de las demás partes interesadas.

Para su elaboración se han mantenido 40 reuniones, 17 con Comunidades Autónomas, y 23 con distintos órganos de la Administración General del Estado y se han recibido, por otra parte, más de 230 observaciones pertenecientes a 28 organizaciones diferentes.

La estrategia elaborada asigna los 1.161 millones de euros de los fondos europeos entre las prioridades del FEMP, concentrando el 70 % de su asignación financiera en 11 medidas.

Entre ellas destacan la asignación destinada a la industria de la transformación (el 9,1% del total del FEMP, 105,6 M €) al desarrollo local participativo (el 8,4 %, 97 M €), las inversiones productivas en acuicultura (8%, 93 M €), la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (5,5 % 63,3 M €), la recopilación de datos (6,8 %, 79 M €), el control y la ejecución (6,6 %, 76,9 M €) o las paralizaciones definitivas de la actividad pesquera (6,3 %, 73, 3 M €).

Culmina así el proceso de elaboración del Programa Operativo que ha sido llevado a cabo los máximos estándares de participación y transparencia.

El proceso de participación pública continuará abierto en la web del Ministerio hasta el próximo 15 de enero, estando prevista la remisión del Programa Operativo a la Unión Europea en la fecha reglamentariamente establecida, el 22 de enero.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente